

I.E.P. San Judas Tadeo-Corazonistas

RUC. 20140900703

C/. Trinidad María Enríquez N°280 – San Miguel – Lima

www.sanjudastadeo.edu.pe

Telf. 714 11 44



Proceso de Admisión

2024

Aprobado por el Ministerio de Educación

Nivel Primaria : *R.D. N°0782, 17/07/87

Nivel Inicial : R.D. N°0871, 01/03/99

Nivel Secundaria : R.D. N°0886, 18/08/88

*Apertura y Funcionamiento

El colegio “San Judas Tadeo-Corazonistas” es una institución educativa particular sin fines de lucro. Está gestionado por la congregación católica “Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón”. El estilo educativo que nos caracteriza se centra la educación en valores por medio del acompañamiento de los alumnos. Con ello buscamos propiciar un clima que asegure la calidad educativa para alumnos y familias.

El Proceso de Admisión 2024 para alumnos nuevos en el Colegio Particular “San Judas Tadeo – Corazonistas” se realiza en base a las disposiciones del Ministerio de Educación, a las orientaciones del Consorcio de Centros Educativos Católicos y a diversos criterios establecidos por el colegio acordes con su identidad y experiencia.

El proceso de admisión no se extenderá más allá del inicio de clases. Iniciado el año escolar ya no se reciben nuevos estudiantes para evitar procesos de integración irregulares y forzados, sin el suficiente conocimiento del estudiante por parte del colegio y viceversa.

1. COSTOS DEL COLEGIO

Costos educativos previstos para 2024:

- a. Inscripción: S/.80,00
- b. Cuota de Ingreso: S/.700,00
- c. Matrícula: S/.650,00. (enero)
- d. Pensiones: S/.650,00 (de marzo a diciembre).

Se informa también cuál ha sido el monto de cuota de ingreso, matrícula y pensión en los últimos 5 años:

COSTO EDUCATIVO			
AÑO	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PENSIONES
	Para todos los grados	Para todos los grados	Para todos los grados
2023	S/.700.00	S/.600.00	S/.600.00
2022	S/.600.00	S/.500.00	S/.500.00
2021	S/.600.00	S/.500.00	S/.400.00 virtual
2020	S/.600.00	S/.500.00	S/.500.00 marzo y abril
			S/.400.00 mayo a diciembre
2019	S/.600.00	S/.470.00	S/.470.00

2. VACANTES

a. Tabla de vacantes. Las METAS son el número máximo de alumnos por aula que la institución decide tener. Este número se establece de acuerdo a los límites de aforo definidos por Defensa Civil y los criterios pedagógicos aceptados por la institución. De existir vacante en el aula se considera 2 plazas para priorizar alumnos de Inclusión durante el proceso de admisión, de acuerdo a la normativa nacional.

De no existir solicitudes para alumnos de inclusión, las vacantes son otorgadas a los alumnos que están en lista de espera.

Las vacantes existentes para el año 2024 son las que se consignan en la siguiente tabla:

Nivel	Grado	Meta	Secciones	Vacantes 2024	Postulantes
Inicial	5 años	24	1	24	34
Primaria	1°	32	1	24	34
	2°	32	1	-	-
	3°	32	1	-	-
	4°	32	1	-	-
	5°	32	1	07	13
	6°	32	1	-	-
Secundaria	1°	32	2	33	43
	2°	32	2	09	15
	3°	32	2	-	-
	4°	32	2	16	26
	5°	32	2	No se reciben solicitudes	

Esta tabla se actualiza y publica en la página web del colegio cada vez que se realiza alguna modificación.

Número de postulantes: Se establece como sigue (ver tabla de vacantes):

- de 1 a 6 vacantes, hasta 4 postulantes más que vacantes;
- de 7 a 15 vacantes, hasta 6 postulantes más que vacantes;
- de 16 vacantes en adelante, hasta 10 postulantes más que vacantes.

b. Lista de espera. Si no hay vacantes o se alcanzó el número máximo de postulantes, la familia podrá inscribirse en lista de espera. La ficha la podrá descargar de la página web del colegio y deberá enviarla al correo de admission@sanjudastadeo.edu.pe. Solo se recibirá hasta 10 inscritos por grado.

3. REQUISITOS PARA OTORGAR UNA VACANTE

- a. Haber cumplido con entregar todos los requisitos del proceso de admisión en las fechas establecidas.
- b. Tener la edad correspondiente al grado que postula (años cumplidos al 31 de marzo).
- c. Si la familia postulante tiene o ha tenido vinculación con el colegio, debe haber mostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos y cumplido sus deberes con la institución.
- d. La familia postulante debe mostrar coincidencia con la línea axiológica existente en el colegio.

4. PROCESO DE ADMISIÓN

a. El Proceso de Admisión se da en varias fases. Cuando se cierra una fase se vuelve a calcular el número de vacantes existentes y se publica una nueva tabla de vacantes al iniciar la siguiente fase.

1ª FASE: Inscripciones **del 31 de julio al 4 de agosto** para hijos de familias del colegio. A partir **del 7 al 31 de agosto** se reciben a otros postulantes si aún hay vacantes.

2ª FASE: Inscripciones del 18 de setiembre al 13 de octubre.

En el caso de no haberse cubierto las vacantes en los grados existentes, habrá un proceso de admisión extraordinario en el mes de noviembre y diciembre, antes del iniciar el curso de integración.

Se considera “familia del colegio” a:

- *Las que tienen hijos en el colegio o en el Nido B, las que los han tenido y han concluido su Secundaria en el colegio, los exalumnos que concluyeron su Secundaria en el colegio. No se considera hermanos a los niños/as criados en otro seno familiar.*

No se admite a postular a quien abandonó el colegio y desea regresar, salvo que al trasladarse solicitara explícitamente poder regresar, tratándose de motivos económicos o por cambio domiciliario, en cuyo caso debe mostrar el documento respectivo.

b. En algunos casos el número de inscripción define el orden de mérito en la postulación. Por este motivo en secretaría se atiende a las personas que estén para inscribirse a las 8:30 a.m. dándoles un ticket que entra a sorteo para establecer el orden de quienes estuvieron a la primera hora. A los que llegaron después se les da el ticket de orden siguiente. Con esta mecánica aleatoria no tiene sentido hacer cola con antelación.

Paso 1: Inscripción del postulante:

Para la inscripción oficial de un postulante se debe apersonar a secretaría el padre, la madre o el tutor legal del menor, completar la ficha de datos y presentar los siguientes requisitos:

1. Voucher del pago por derecho de inscripción, no reembolsable:
S/.80,00 BBVA Continental N° Cuenta: 0011-0252-0200391536
CCI. 011-252-000200391536-46 Medalit Gloria Huamán (Secretaria)
2. Copia de DNI del postulante.
3. Copia de DNI de ambos padres (o del tutor legal, en cuyo caso debe presentar el poder correspondiente).
4. Constancia de matrícula (SIAGIE) emitida por el colegio de procedencia.
5. Informe de Progreso del presente año hasta el II bimestre, consignando calificaciones académicas y de conducta. Al finalizar el año el alumno no debe tener competencias desaprobadas o en proceso que deban ser recuperadas, en cuyo caso debe hacerlo en el colegio de procedencia.
6. 01 foto tamaño carnet actualizada del postulante.
7. Vouchers de pago de pensiones de los 3 últimos meses. En caso de no tenerlos, presentar una constancia del colegio de procedencia

indicando el monto y la fecha de pago de la pensión escolar.

8. Acreditación económica de los padres o apoderado: copia de boletas de remuneración de los 3 últimos meses, recibos por honorarios y/o declaración jurada simple donde sustenten los ingresos familiares.
9. Breve justificación escrita de la familia del motivo por el que pide vacante para su menor hijo/a en el colegio.
10. Información psicopedagógica del colegio de procedencia.
11. Firma de la familia dejando constancia de haber recibido, conocer y aceptar las condiciones del proceso de admisión señaladas en el presente documento (En la última hoja de este documento deberá registrar su firma, imprimirlo y presentarlo).

c. La inscripción es aceptada sólo con todos los **requisitos completos**. En ese momento **se asigna el número de orden a la ficha de inscripción**. Si ya no queda cupo de postulación se recibe en “lista de espera”.

d. Concluido el proceso de admisión en su 1ª fase se abrirá un siguiente proceso para los grados en los que aún hubiera vacantes. En el resto de casos solo pueden inscribirse en lista de espera.

Paso 2: Entrevista Psicológica:

Los padres (o el tutor legal) y el postulante tendrán una entrevista con el área de psicología en la fecha convenida al inscribirse (secretaría da varias fechas posibles y la familia escoge una). Deben estar presente los dos padres obligatoriamente, salvo en caso de orfandad o de que no tenga relación con el menor.

Paso 3: Evaluación académica:

Los postulantes desde 2º de Primaria a 4º de Secundaria rinden esta evaluación el **jueves 07 de setiembre a las 2:30 p.m.** Comprende los cursos de Matemática y Comunicación.

Los de Inicial y 1º de Primaria, después de haber sido admitidos, pasan una evaluación de desenvolvimiento general el **sábado 16 de setiembre a las 9:00 a.m.**

Paso 4: Reunión informativa:

Dirigida a los padres de los alumnos ingresantes el **sábado 02 de diciembre a las 9:00 am.** En ella las familias pueden consultar sus dudas y conocer mejor el estilo de funcionamiento del colegio y sus exigencias. Después se mostrarán las instalaciones del colegio.

Paso 5: Proceso de evaluación:

Con toda la información el comité de evaluación establece el orden de mérito de los postulantes teniendo en cuenta los criterios establecidos.

5. OTORGAMIENTO DE VACANTES

- a. Entrega de resultados.** Lunes 11 de setiembre de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Todas las familias reciben por escrito los resultados en secretaría del colegio. Si lo consideran necesario, pueden solicitar una explicación verbal de los mismos. Quienes no alcanzan vacante por falta de cupo pasan, si la familia lo desea, a “lista de espera” en el orden de mérito establecido.
- b. Entrega de la Constancia de vacante.** Esta constancia, necesaria para realizar el traslado del anterior colegio al nuestro, se entregará en Secretaría cuando la familia presente el vóucher de pago de la cuota de ingreso.
- c. Criterios para definir el orden de mérito.** Cuando existen más postulantes que vacantes, el orden de mérito se establece teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Tener actualmente hermanos en el colegio o ser alumno del Nido B.
 2. Ser hijo o hermano de exalumnos.
 3. Vivir cerca del colegio (según zonas establecidas).
 - a. Calles aledañas al colegio
 - b. Distritos de San Miguel y Magdalena
 - c. Distritos colindantes
 - d. Otros distritos más alejados.
 4. Orden de inscripción.
 5. Resultados de la evaluación académica (a partir de 2° de Primaria).
 6. Situaciones de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Con Certificado oficial actualizado emitido por un centro de salud) que permitan un adecuado proceso de adaptación y apoyo pedagógico en lo personal y grupal.
 7. Equilibrio entre niños-niñas (límite de diferencia: 40-60%).

Observaciones referidas a estos criterios

** Las familias que solicitan una vacante de inclusión deben hacerlo dentro de las fechas del proceso. Para ser considerada “vacante de inclusión” han de presentar el informe de su evaluación integral actualizado de un de salud pública o privada. Cerrado el proceso de una fase, si no quedan*

vacantes, no tendrán opción. La solicitud de las vacantes de inclusión corresponde en las fechas regulares de inscripción dadas y para acceder a ellas el postulante debe contar con el correspondiente certificado de discapacidad /certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado que acredite NEE asociadas a discapacidad leve o moderada (RM N°447-2020-MINEDU)

***Si un postulante lo hace de manera regular y durante el proceso de admisión se detecta la existencia de NEE o hiperactividad, se solicitará una evaluación integral para su descarte. Si el aula ya tiene dos casos de NEE o hiperactividad, no se admitiría un tercer caso.*

**** El criterio académico es referencial. Si un alumno está muy lejos del nivel académico del colegio se informa de ello a la familia y esta decide si recibe la vacante o prefiere buscar un colegio más adecuado al nivel académico del hijo.*

***** Si una familia no cumple los requisitos pedidos en las fechas indicadas pierde la vacante, aunque podría solicitar ser considerado en una fase posterior, si la hubiese.*

****** Los criterios 5, 6 y 7 se aplican solo si la institución prevé que el postulante o el grupo pudieran verse afectados más allá de lo que educativamente consideramos que podemos manejar.*

6. REQUISITOS A CUMPLIR ANTES DE LA MATRÍCULA

a. Pago de la cuota de admisión S/.700,00. Se brindará un código de 5 dígitos para realizar el pago en el Banco Continental. Tienen un plazo de 1 mes para el pago desde la fecha de entrega de la vacante.

b. Asistencia a los cursos vacacionales en el mes de enero. La duración es de 4 semanas (4 días por semana, 2-3 horas por día). El objetivo es atender a los estudiantes nuevos con el fin de conocerlos mejor como grupo pedagógico, contar con un buen diagnóstico previo y facilitar su integración como grupo y en la institución.

c. Pago del derecho de matrícula en el Banco Continental S/.650,00 en el mes de enero.

d. Entrega de la documentación en Secretaría para la matrícula:

1. Ficha Única de Matrícula del alumno/a (solicitarla en el colegio de procedencia presentando la constancia de vacante).
2. Resolución de traslado del colegio de procedencia.
3. Certificado de estudios de todos los años cursados en el último nivel.
4. Partida de nacimiento original del alumno/a.

5. 01 foto tamaño carnet actualizada del postulante en formato JPG.
6. Tarjeta de vacunación (para inicial y 1er. grado).
7. Voucher de pago en el banco, agente o internet.
8. Firma del documento “Aceptación de las condiciones del servicio educativo” del Colegio Particular San Judas Tadeo-Corazonistas.
9. Para el caso de estudiantes con necesidades especiales, la familia presentará el certificado de discapacidad /certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado que acredite NEE asociadas a discapacidad leve o moderada (RM N°447-2020-MINEDU) / Copia de informe de terapia o evaluación psicológica.
10. Haber asistido a la reunión de padres con el equipo directivo el **sábado 02 de diciembre a las 9:00 am.** (requisito obligatorio para familias nuevas)

6. OTRAS OBSERVACIONES

a. Pérdida de la vacante. Cuando la familia no cumple con alguno de los requisitos pedidos en las fechas indicadas o presenta información no verídica. La familia puede intentar justificar el motivo del incumplimiento, en cuyo caso la Dirección analizará el caso y definirá si admite o no la justificación.

b. Devolución de dinero. Si la familia decide en algún momento no continuar con el proceso o abandonar el colegio se dará **devolución de dinero** correspondiente a la Cuota de Ingreso de acuerdo a la normativa vigente.

c. Veracidad. Ocultar información relevante perjudica al alumno, pues el colegio no podrá tomar decisiones adecuadas oportunamente ni orientar a la familia.

d. La comunicación. El canal de comunicación “oficial” entre el colegio y las familias es el correo colegio@sanjudastadeo.edu.pe. Para quien ya es familia del colegio y tiene el correspondiente código del SISTEMA SIANET, igualmente este medio escrito tiene valor. Por ese motivo la familia que postula tiene la obligación de dar al colegio la dirección de correo electrónico actualizada de ambos padres. Los teléfonos son válidos para comunicaciones puntuales no oficiales; también deben estar actualizados para que en las emergencias las comunicaciones no fallen. Una vez iniciadas las clases la familia recibe los comunicados oficiales del colegio vía SIANET. Durante el año la manera de solicitar citas, justificaciones entre otros es a través del sistema SIANET.

7. Calendario resumido del proceso de admisión 2024

<i>1ra. FASE DE ADMISIÓN</i>		
Julio	20 jueves 31 Lunes	Publicación documento "Proceso de Admisión 2024". Inicio de inscripciones para familias antiguas.
Agosto	4 viernes 7 lunes 31 jueves	Inicio de entrevistas Dpto. de Psicología. Inicio de inscripciones para familias nuevas. Cierre de inscripciones de la 1ª fase
Setiembre	7 jueves 13 miércoles 16 sábado	Evaluación académica de 2º de Primaria a 4º de Secundaria 2:30 p.m. Entrega de resultados de 9 a.m. a 3.00 p.m. Evaluación de desenvolvimiento de Inicial y 1º de Primaria.
Octubre	13 jueves	Fecha límite para el pago de la cuota de admisión.
<i>2da. FASE DE ADMISION</i>		
Setiembre	18 lunes 20 miércoles	Inicio de inscripción para la 2da. Fase. Inicio de entrevistas Dpto. de Psicología.
Octubre	31 martes	Cierre de inscripciones.
Noviembre	9 jueves 15 miércoles	Evaluación académica de 2º de Primaria a 4º de Secundaria - 2:30 p.m. Entrega de resultados.
Diciembre	15 viernes	Fecha límite pago de cuota admisión.
<i>PROCESO EXTRAORDINARIO</i>		
Noviembre	16 jueves	Inicio de inscripciones
Diciembre	15 viernes	Cierre de inscripciones
	18 lunes	Evaluación académica 11:30 a.m.
	22 viernes	Entrega de resultados.
Reunión informativa para padres de familia. (primera y segunda fase) Sábado 2 de diciembre – 9:00 am		
<i>CURSOS VACACIONALES 2024</i>		
Diciembre	Del 27 al 29	Inscripciones para el curso de adaptación
Enero	2 de enero 29 de enero	Inicio de cursos vacacionales. Final de cursos vacacionales.

Firma del padre de familia o apoderado: _____

Nombres y apellidos: _____

DNI: _____